



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

Francisco Javier Ortiz

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

12 ABR 2019

Firma:

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

11 ABR 2019

HORA

11:00

NOMBRE:

11:00

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 016-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.117,000.00 a cargo de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Vo.Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda



Ltlda. Luz María Urcuyo

Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación

- USEPLAN -

Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

15 ABR 2019

A las 11:46 Hrs. Letras

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVGuate



Ministerio de Comunicaciones

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

[illegible]

Campo	Operador	Valor	Y/O
Orden			

evl

97
21 ENE 2019
10 12
Tay

ORTP - 40 - 19 - aa
Guatemala, 17 de enero de 2,019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 117,000.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Readecuación
- ❖ Resumen
- ❖ Resolución Interna 04
- ❖ Comprobante de SIGES, en estado Solicitado,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT 05-2019

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve y Acuerdo Gubernativo 243-2018 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará del Centro de Costo: **1342 Servicios Financieros**, de los renglones presupuestarios del Grupo de Gasto: **400 Transferencias Corrientes**, para fortalecer el renglón presupuestario del Grupo de Gasto: **400 Transferencias Corrientes: 473 Transferencias a Organismos**

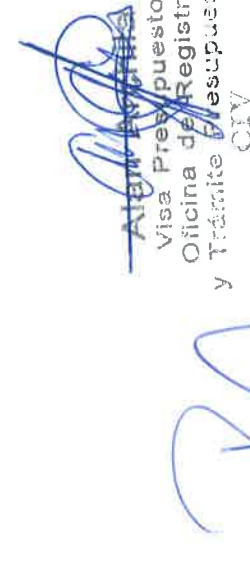
Regionales, para atender la solicitud de pago del Aporte al ente: Secretaria de Integración Económica Centroamericana, ya que según Resolución No.06-2018 (COMITRAN XL), de fecha 07 de diciembre de 2018, fue aprobada la nueva cuota que el Gobierno de Guatemala, aporta para el Sosténimiento de la Secretaria Administrativa por un Monto de \$ 50,000.00 Dólares Americanos Anuales, (tipo de cambio proyectado Q. 7.80 X \$ 1.00, para el cálculo de la Reprogramación de Subproductos) teniendo que complementar dicho monto ya que la cantidad Vigente para el pago del Aporte 2019, asciende a \$. 35,000.00 Dólares Americanos, equivalente a Q. 280,000.00 Quetzales, derivado de lo anterior se solicita el complemento para el pago del aporte antes mencionado, que se acreditara al Centro de Costo: **1342 Servicios Financieros**, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2019 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa:01 "Actividades Centrales y Programa:99 "Partidas no Asignables a Programas", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria NO aumentan las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2019, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 17 de Enero del 2019



Lic. **Axel de Jesús Dardón Orozco**
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lic. **Walter Rosendo González García**
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
CIV

8a. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala PAX 2223-4000
www.civ.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 17/01/2019
				HORA : 16:29.16
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR			5

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-001-0001									
000-001-0001 Servicios financieros									
01 00 000 003 000 400 11									
Total								-117,000.00	0.00
								-117,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
UBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-006-0001									
000-006-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para control del medio ambiente									
99 00 000 003 000 400 11									
Total								117,000.00	0.00
								117,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001	-117,000.00	0
000-006-0001	0	117,000.00
	-117,000.00	117,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-117,000.00	117,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-117,000.00	117,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-117,000.00	117,000.00
Total	-117,000.00	117,000.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.04, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), PARA FORTALECER EL RENGLÓN 472 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS REGIONALES, PARA COMPLEMENTAR EL MONTO TOTAL DE APORTE AL ENTE: SECRETARIA DE INTEGRACIÓN ECONOMICA CENTROAMERICANA -SIECA- CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO
Lic. Walter Rosendo González García Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Visa de Aprobación Oficina de Registro y Trámite Presupuestal			

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 17/01/2019 HORA : 16:29.16 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X	
Centro Costo Consolidados			
1342-4;			

DESCRIPCIÓN
CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.04, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), PARA FORTALECER EL RENGLÓN 472 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS REGIONALES, PARA COMPLEMENTAR EL MONTO TOTAL DE APORTE AL ENTE: SECRETARIA DE INTEGRACION ECONOMICA, CENTROAMERICANA -SIECA- CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Walter Rosendo Gonzalez Garcia
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Visa Presupuestal
Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
CIV

JUSTIFICACION

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para el fortalecimiento de Grupo de Gasto (400 Transferencias Corrientes), para para atender la solicitud de pago del Aporte al ente: Secretaría de Integración Económica Centroamericana, ya que según Resolución No.06-2018 (COMITRAN XL), de fecha 07 de diciembre de 2018, fue aprobada la nueva cuota que el Gobierno de Guatemala, aporta para el Sosténimiento de la Secretaría Administrativa por un Monto de \$ 50,000.00 Dólares Americanos Anuales, (tipo de cambio proyectado Q. 7.80 X \$ 1.00, para el cálculo de la Reprogramación de Subproductos) teniendo que complementar dicho monto ya que la cantidad Vigente para el pago del Aporte 2019, asciende a \$ 35,000.00 Dólares Americanos, equivalente a Q. 280,000.00 Quetzales, derivado de lo anterior se solicita el complemento para el pago del aporte antes mencionado, la misma se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales y Partidas no Asignables a Programas, de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de **Ciento Diecisiete Mil Quetzales Exactos Q. 117,000.00.**

DEBITOS

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Financieros
Subproducto: Servicios Financieros

Renglón 413 Indemnizaciones al personal
Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

CREDITOS

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Personas beneficiadas con aportes y/o cuotas para control del medio ambiente
Subproducto: Personas beneficiadas con aportes y/o cuotas para control del medio ambiente

Renglón 473 Transferencias a organismos regionales

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, debido a que solo se complementara el monto total de Aporte Vigente, previsto en el centro de costo en mención.


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP -39 - 19 - aa
Guatemala, 17 de enero de 2,019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad
De Administración Financiera
UDAF.

Licenciado Girón:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.04** adjunta, por un Monto de **Ciento Diecisiete Mil Quetzales Exactos (Q.117,000.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
03 SERVICIOS FINANCIROS

1342 Servicios Financieros

Grupo 400Transferencias Corrientes: Se solicita la presente readecuación en débitos, atendiendo la solicitud del Oficio SG-12-2019, de la Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA), de fecha 10 de enero de 2019, donde se solicita que se proceda a realizar las gestiones de pago de la Cuota para el año 2019, de COMITRAN, por un monto de \$.50,000.00 Dólares Americanos Anuales, que el gobierno de Guatemala, aporta para el sostenimiento de la Secretaria Administrativa ejecutada por la SIECA, conforme a la Resolución No.06-2018 (COMITRAN XL) de fecha 07 de Diciembre de 2018, según oficio UCAF-19-2019-md de fecha 16 de enero de 2019, se solicita realizar las gestiones antes indicadas por poder realizar el pago del aporte antes mencionado, para el ente SIECA, para el año 2019.

Renglón 413 Q. 58,500.00
Renglón 415 Q. 58,500.00

Monto Total Débitos: Q. 117,000.00

CREDITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

03-SERVICIOS FINANCIEROS

1342 Servicios Financieros

Renglón 473: Transferencias a organismos regionales: Se solicita el presente espacio presupuestario para poder complementar el pago del Aporte al Ente: Secretaria de Integración Económica Centroamérica, que se proceda a realizar las gestiones de pago de la Cuota para el año 2019, de COMITRAN, por un monto de \$50,000.00 Dólares Americanos Anuales, que el gobierno de Guatemala, aporta para el sostenimiento de la Secretaria Administrativa ejecutada por la SIECA, conforme a la Resolución No.06-2018 (COMITRAN XL) de fecha 07 de Diciembre de 2018, fue aprobada esta nueva cuota a partir del año 2019.

Cuota Vigente 2019: Q.280,000.00,
Equivalente a \$. 35,000.00, T.C. Q.8.00

Cuota Solicitada: \$. 50,000.00

Complemento 2019: Q.117,000.00
Equivalente a \$. 15,000.00, T.C. Proyectado Q. 7.80
T.C. del Dia 17/01/2019 Q. 7.72311

Monto a Complementar Proyectado: Q.117,000.00

Monto Total Créditos: Q. 117,000.00


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
1113 - 0013 - 201 - 00	DIRECCIÓN SUPERIOR				17	1	2019
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO				No DOCUMENTO		
02- RESOLUCION AUTORIDAD SUPERIOR					2		
					DÍA	MES	AÑO
CLASE DE REGISTRO :		RP		MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
-----	----	----	----	------	------	------	------	------	------	------	-----	--------	------------------	----------------

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1113-	201	99	00	000	003	000	0101	11	473	0000	000	6360076	SECRETARIA DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA	117,000.00	0.00
TOTAL ==>														117,000.00	0.00

DESCRIPCION:

REPROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. PARA SOLICITAR EL ESPACIO PRESUPUESTARIO Y COMPLEMENTAR EL MONTO TOTAL DE APOORTE DEL ENTE (SIECA) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
1113 - 0013 - 201 - 00	DIRECCIÓN SUPERIOR				17	1	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO				No. DOCUMENTO		
02- RESOLUCION AUTORIDAD SUPERIOR					2		
					DIA	MES	AÑO
CLASE DE REGISTRO :		RP		MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

RESUMEN

FUENTE	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. PARA SOLICITAR EL ESPACIO PRESUPUESTARIO Y COMPLEMENTAR EL MONTO TOTAL DE APORTE DEL ENTE (SIECA) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Vice Jefe de Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

JUSTIFICACIONES

CREDITOS

GRUPO 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Renglón 473: Transferencias a organismos regionales

Ente: Secretaría de Integración Económica Centroamericana -SIECA-: Se solicita la presente Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital, para poder complementar el monto total del Aporte del año 2019, del Ente: Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), para atender la solicitud de pago del Aporte al ente: Secretaría de Integración Económica Centroamericana, ya que según Resolución No.06-2018 (COMITRAN XL), de fecha 07 de diciembre de 2018, fue aprobada la nueva cuota que el Gobierno de Guatemala, aporta para el Sosténimiento de la Secretaría Administrativa por un Monto de \$ 50,000.00 Dólares Americanos Anuales, (tipo de cambio proyectado Q. 7.80 X \$ 1.00, para el cálculo de la Reprogramación de Subproductos) teniendo que complementar dicho monto ya que la cantidad Vigente para el pago del Aporte 2019, asciende a \$. 35,000.00 Dólares Americanos, equivalente a Q. 280,000.00 Quetzales, derivado de lo anterior se solicita el complemento para el pago del aporte antes mencionado, s.

Cálculos:

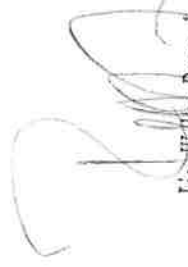
Cuota Vigente 2019: Q.280,000.00,
Equivalente a \$. 35,000.00, T.C. Q.8.00

Cuota Solicitada: \$. 50,000.00

Complemento 2019: Q.117,000.00
Equivalente a \$. 15,000.00, T.C. Proyectado Q. 7.80
T.C. del Día 17/01/2019 Q. 7.72311

Monto a Complementar Proyectado: Q.117,000.00

Monto Total Reprogramar Q. 117,000.00


 Lic. Walter Rosendo González García
 Jefe Oficina de Registro y
 Trámite Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

RESUMEN

DEBITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
1342 Servicios Financieros	11 Ingresos Corrientes	413	Indemnizaciones al personal	Q 58,500.00
		415	Vacaciones pagadas por retiro	Q 58,500.00
		TOTAL Q		117,000.00

CREDITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
1342 Servicios Financieros	11 Ingresos Corrientes	473	Transferencias a organismos regionales	Q 117,000.00
TOTAL Q				117,000.00

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 04-2019

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve y Acuerdo Gubernativo 243-2018 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará del Centro de Costo:
1342 Servicios Financieros, de los renglones presupuestarios del Grupo de Gasto:
400 Transferencias Corrientes, por un Monto de: **CIENTO DIECISIETE MIL QUETZALES EXACTOS Q. 117,000.00**, para fortalecer el renglón presupuestario del

Grupo de Gasto: **400 Transferencias Corrientes: 473** Transferencias a Organismos Regionales, para atender la solicitud de pago del Aporte al ente: Secretaria de Integración Económica Centroamericana, ya que según Resolución No.06-2018 (COMITRAN XL), de fecha 07 de diciembre de 2018, fue aprobada la nueva cuota que el Gobierno de Guatemala, aporta para el Sosténimiento de la Secretaría Administrativa por un Monto de \$ 50,000.00 Dólares Americanos Anuales, (tipo de cambio proyectado Q. 7.80 X \$ 1.00, para el cálculo de la Reprogramación de Subproductos) teniendo que complementar dicho monto ya que la cantidad Vigente para el pago del Aporte 2019, asciende a \$ 35,000.00 Dólares Americanos, equivalente a Q. 280,000.00 Quetzales, derivado de lo anterior se solicita el complemento para el pago del aporte antes mencionado, que se acreditara al Centro de Costo: **1342 Servicios Financieros**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales" y Programa: 99 "Partidas no Asignables a Programas", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2019, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 17 de Enero del 2019


Lic. Axel de Jesús Darfón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Alan Archila
Vice Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Se Avenda a ES en la Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Fecha: 2019-01-17



BANCO DE GUATEMALA

Tipo de Cambio: Del 17/01/2019 al 17/01/2019

Dólares de EE.UU.

Fecha	TCR 1/
17/1/2019	7.72311
Valores expresados en Quetzales 1/ Tipo de Cambio de referencia calculado conforme resolución JM-126-2006	

Derechos reservados . Banco de Guatemala . 2005

UCAF-19-2019 -md
Guatemala,
16 de enero 2019

Licenciado
Walter González García
Jefe Oficina de Registro y Trámite
Presupuestal Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licenciado González:

Por este medio me dirijo a usted, para hacer referencia a hoja de trámite 1-21570 del 15/01/2019 de fecha 14 de enero de 2019, del Vice Despacho del Lic. Edgar Aníbal Gómez, solicitando se gestione el pago de la Cuota 2019 de COMITRAN por el monto de US\$50,000.00 anuales que el Gobierno de Guatemala aporta para el sostenimiento de la Secretaría Administrativa ejecutada por la SIECA.

Por lo anterior me permito solicitar se inicie con las gestiones que correspondan y poder realizar el aporte a COMITRAN lo más pronto posible.

Sin otro particular me suscribo, atentamente,

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
OFICINA DE REGISTRO Y TRÁMITE PRESUPUESTAL
RECIBIDO
16 ENE 2019
Recibido a las 2:02 Horas 07 Mts.
Firma: [Firma]


COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Edgar Anibal Gómez
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

HOJA DE TRAMITE
No. 1- 21570

Fecha: 15/01/2019

A: Licenciado Axel Dardón, Coordinador de la Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas-UCAF.

Asunto:

Se recibe Hoja de Trámite No. 0-78277, la cual anexa SG-12-2019, dirigido al Sr. Ministro de este Ministerio, en el cual solicitan proceder a realizar las gestiones de pago de la cuota 2019 de COMITRAN por el monto de US\$50,000.00 anuales, que el Gobierno de Guatemala aporta para el sostenimiento de la Secretaría Administrativa ejecutada por la SIECA, como Estado Parte conforme a la Resolución No. 06-2018 (COMITRAN XL).

Interesado
del
Expediente:

Ing. José Luis Benito Ruíz, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

☐ Revisar	☐ Su aprobación
☐ Emitir opinión	☐ Ampliar Info. al respecto
☐ Su conocimiento	☐ Emitir dictamen
☐ Preparar respuesta	☐ Investigue e informe
☐ Sirvase contestar al interesado	☐ Denegado
☐ Asistir	☐ Autorizado
☐ Coordinar	☐ Coordinar reunión
☐ Tome nota y circule	☐ Darle seguimiento
☐ Archivar	☐ Costo
☐ Enterese y véame	☐ Otro

Observación: Derivado de lo anterior, se anexa copia para su conocimiento y efectos procedentes.

No Registro (Información):

Recibe:

10 ENE 2019

Firma

Ing. José Luis Benito
Ministro de Comunicaciones

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

HOJA DE TRAMITE
No. 0- 78277

Fecha Ingreso: 15/01/2019
Fecha envío: 15/01/2019

A:

Licenciado Edgar Aníbal Gomez, Viceministro Administrativo Financiero

Para su conocimiento y efectos procedentes.

C.Q. Ingeniero Cristian Aguilar, Viceministro de Transportes y Telefonía

Asunto: Solicita se realicen las gestiones de pago de la cuota 2019 de la COMITRAN por el monto de US\$50,000.00 anuales, que el Gobierno de Guatemala aporta para el sostenimiento d ela Secretaría Administrativa ejecutada por la SIECA, como Estado Parte conforme a la Resolución No. 06-2018 (COMITRAN XL), de fecha 07/12/18.

- ☐ Revisar
- ☐ Emitir opinión
- ☐ Su conocimiento
- ☐ Preparar respuesta
- ☐ Sirvase contestar al interesado
- ☐ Asistir
- ☐ Coordinar

- ☐ Tome nota y circule
- ☐ Archivar
- ☐ Enterese y véame
- ☐ Su aprobación
- ☐ Ampliar Info. al respecto
- ☐ Emitir dictamen
- ☐ Investigue e informe

- ☐ Denegado
- ☐ Autorizado
- ☐ Coordinar reunión
- ☐ Darle seguimiento
- ☐ hágase cargo
- ☐ Otro

Observación:

Interesado del Expediente:
-SIECA- Secretaría de Integración Económica Centroamericana, Melvin Redondo, Secretario General, SG-12-2019

No Registro (Información):

Recibe:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO
15 ENE 2019
Firma

12-30
Barahona

H.T. 21570

DESPACHO MINISTRO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



78277



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

Centroamérica, 10 de enero de 2019
SG-12-2019

Excelentísimo Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar sus buenos oficios a la Instancia que corresponda, a fin de que proceda a realizar las gestiones de pago de la cuota 2019 de COMITRAN por el monto de US\$50,000.00 anuales, que el Gobierno de Guatemala aporta para el sostenimiento de la Secretaría Administrativa ejecutada por la SIECA, como Estado Parte conforme a la Resolución No. 06-2018 (COMITRAN XL), de fecha 07 de diciembre de 2018, adjunta a la presente.

Por lo anterior se adjunta **Recibo Original No. 201800007**, correspondiente a la cuota del año 2019, para su trámite.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi más alta estima y distinguida consideración.

Señor
Jose Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Guatemala



Melvin Redondo
Secretario General

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
SECCIÓN DE INFORMACIÓN

14 ENE 2019

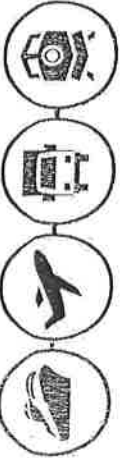
Recibido a las: 10 horas: 00 mis.
Número: 571 Clas: 04

La Política de la Calidad de la SIECA es "Apoyar técnica y administrativamente el Proceso de Integración Económica conforme a la normativa aplicable, a través de la gestión eficaz y eficiente de los recursos, mejorando continuamente los procesos pertinentes a la Secretaría". La Dirección de Administración y Finanzas de la SIECA dispone de un Sistema de Gestión de la Calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015

4ª avenida 10-25 zona 14, Guatemala, Centroamérica

www.sieca.int





COMITRAN
CONSEJO SECTORIAL DE MINISTROS
DE TRANSPORTE DE CENTROAMÉRICA

RECIBO 201800007

Fecha 08/01/2019

Original

Recibí de: GUATEMALA

#	Descripción	Cuenta de mayor	Precio	Total
1	CUOTA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2019	21060102	USD 50,000.00	USD 50,000.00

Fecha de vencimiento 08/02/2019

Según liquidación tributaria de Hacienda exento de retención impuestos

Condiciones de pago:

A 30 Días

CUOTA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2019

Total tras descuento

USD 50,000.00

Total

USD 50,000.00

[Handwritten signature]

Firma:



Secretaría de Integración Económica Centroamericana - 4ta Ave 10-25 Z.14 Guatemala, Guatemala CA.

Autor Karen de la Roca



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

REGIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DEL PÉREO POR TRÁMITE PRESUPUESTAL



17 Dic 2018 36 Mis.

[Firma]

Licenciado

Walter Rosendo González

Jefe de la Oficina de Registro y

Trámite presupuestal

Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

Oficio No. UCAF-488-2018/AD/mab
Guatemala, 17 de diciembre de 2018

Estimado Licenciado González:

Con un atento saludo me dirijo a usted, en referencia a Oficio No. 232-2018/EAGE-bl de fecha 17 de diciembre del año en curso, por medio del cual informan la participación del Ingeniero Cristian Alexander Aguilar Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda en representación de este Ministerio, a la reunión para la Implementación efectiva de la Política Marco Regional de Movilidad y Logística de Centroamérica (PMRML) y desarrollo de su Plan Maestro, realizado el 07 de diciembre de 2018, en la ciudad de Panamá.

En la reunión antes mencionada, se retomaron acuerdos de incremento de cuotas, por lo que se adjunta copia simple de la Resolución 6-2018 (COMITRAN XL) del Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica -COMITRAN-, en la que se establece la nueva cuota por país de US\$50,000.00, a partir del año 2019, para el fortalecimiento de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana -SIECA-.

Por lo anterior, sírvase realizar las gestiones necesarias a efecto de designar los recursos financieros antes descritos, y con ello dar cumplimiento a los resuelto por el Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica.

Sin otro particular, se suscribe de usted,

Cordialmente,

[Firma]

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

27

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Guatemala, Centro América

Oficio No. DVFA 232-2018/EAGE-bl
Guatemala, 17 de diciembre de 2018

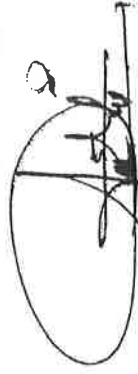
Licenciado
Axel Dardón
*Coordinador de la Unidad de
Coordinación de Administración y Finanzas-UCAF.
Dirección Superior*

Estimado Licenciado:

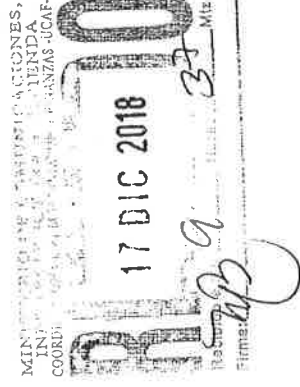
De manera atenta, me dirijo a usted en atención a Oficio No. DV-303-12-2018/CAAL/AP/br, del Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Ingeniero Cristian Aguilar, en el cual manifiesta que en Oficio SA-390-2018, fue delegado para participar en representación del Ministerio, a la reunión para la implementación efectiva de la Política Marco Regional de Movilidad y Logística de Centroamérica (PMRML) y desarrollo de su Plan Maestro, realizado el 07 de diciembre de 2018, en la ciudad de Panamá, por invitación de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), en dicha reunión se retomaron acuerdos de incremento de cuotas, por lo que adjuntan copia simple de la Resolución 6-2018 (COMITRAN XL), en la que se establece la nueva cuota por país en un monto de US\$50,000, a partir del año 2019, para el fortalecimiento de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana-SIECA.

Derivado de lo anterior, adjunto dichos documentos, para que se sirva tomar nota y gestionar lo que corresponda.

Sin otro particular me suscribo de usted deferentemente.



Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Guatemala, Centro América

Guatemala, 13 de diciembre de 2018
Oficio No. DV-303-12-2018/CAAL/AP/br

Estimado señor Viceministro:

Tengo el agrado de decirme a usted, manifestándole que mediante oficio SA-390-2018 fui delegado para participar en representación del Ministerio, a la reunión para la implementación efectiva de la Política Marco Regional de Movilidad y Logística de Centroamérica (PMRML) y el desarrollo de su Plan Maestro, realizado el 7 de diciembre de 2018, en la ciudad de Panamá, por invitación de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

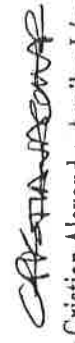
En dicha reunión se retomaron acuerdos de incremento de cuotas, por lo que adjunto copia simple de la Resolución 6-2018 (COMITRAN XL) del Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica -COMITRAN-, en la que se establece la nueva cuota por país en un monto de US\$50,000, a partir del año 2019, para el fortalecimiento de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana -SIECA-.

Mucho agradeceré que realice las gestiones necesarias a efecto de designar los recursos financieros antes descritos y con ello, dar cumplimiento a lo resuelto por el Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica.

Sin más sobre el particular, hago propicia la oportunidad para extenderle un cordial saludo.

Atentamente,

Licenciado
Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y
Vivienda
Su Despacho


Cristian Alexander Aguilar López
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO

14 DIC 2018

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RECIBIDO
28 NOV 2018
10:22

Hora: 10:22

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Guatemala, Centro América

OFICIO No. SA-390-2018

13 de septiembre de 2018

Ingeniero

Cristian Alexander Aguilar López
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Señor Viceministro:

Me dirijo a usted, para manifestarle que este Despacho lo delega para que en representación de este Ministerio, asista a la reunión para la implementación efectiva de la Política Marco Regional de Movilidad y Logística de Centroamérica (PMRML), y el desarrollo de su Plan Maestro, la cual se realizará del 6 al 8 de diciembre de 2018, en la ciudad de Panamá, Panamá, por invitación formulada por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Los gastos que el evento ocasione serán cubiertos con fondos de cooperación por parte de la Unión Europea.

Del resultado de su participación e intervención, informar a este Despacho.

Sin otro particular, atentamente,



José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

c.c. Despacho Ministerial

RESOLUCIÓN No. 06-2018 (COMITRAN XL)

EL CONSEJO SECTORIAL DE MINISTROS DE TRANSPORTE DE CENTROAMÉRICA -COMITRAN-

CONSIDERANDO:

Que, Durante la X Reunión de Ministros Responsables de Transporte en Centroamérica, X REMITRAN, celebrada en la ciudad de Managua, Nicaragua los días 3 y 4 de abril de 1992, resolvieron establecer una cuota para la SIECA, como Secretaría Técnica del REMITRAN, desde el mes de julio de ese año de \$CA 25,000.

Que, con la suscripción del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (PROTOCOLO DE GUATEMALA, el 29 de octubre de 1993, el Artículo 37, numeral 2) literal c) establece el Consejo Sectorial de Ministros de Integración Económica, donde además, el Artículo 41 da las facultades para que dicho Consejo Sectorial puedan establecerse por rama, entre otras el de Infraestructura, dando tratamiento a los temas específicos que le correspondan a su competencia, con lo cual queda establecido el Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica, COMITRAN.

Que, durante la realización de la XVII COMITRAN, celebrada en ciudad de Washington, Estados Unidos, el 10 de abril de 1997, en el Punto 3 de la Resolución 4-97 (XVII COMITRAN) se ratificó la asignación anual por país a la SIECA de US\$ 25,000, como soporte de fortalecimiento de la Secretaría Técnica.

Que, durante la XXXV Reunión de COMITRAN, celebrada en ciudad de San Salvador, El Salvador, el 22 de octubre de 2015, la SIECA presentó las principales acciones y actividades que se desarrollaron en el marco de Transporte, así como el estado del esquema institucional que está bajo la rectoría de COMITRAN, a fin de atender los trabajos sectoriales y la disponibilidad de recursos para el desarrollo y concretización de los mismos.

cm

Que, los Acuerdos No. 46-2015 y No. 47-2015 (COMITRAN XXXV), instruyeron a la SIECA, a revisar el monto de las mismas con respecto a los trabajos, desafíos y retos que el Consejo desarrolla para ver la viabilidad de actualizar la cuota a dichos compromisos y a presentar un informe sobre su estructura organizacional acorde a las exigencias que demanda la nueva agenda de trabajo regional en materia de transporte, infraestructura, movilidad y logística, así como presentar un informe sobre el balance entre los recursos que recauda anualmente y los trabajos que se realizan en dicho ámbito de transporte, respectivamente.

Que, el Acuerdo No. 71-2016 (COMITRAN XXXVI) instruyó a la SIECA para que preparará una propuesta de incremento de cuotas, que permitiera al Consejo tomar una decisión sobre este particular, informe que fue remitido a los países para su respectiva revisión y análisis.

Que, la Resolución No. 04-2016 (COMITRAN XXXVII), suscrita en Managua, Nicaragua el 1 de diciembre de 2016, aprobó el incremento de la cuota por parte de los Estados Parte a US\$ 50,000. Además, estableció un mecanismo escalonado de incremento, iniciando a partir del año 2017 con los aportes de los países a US\$ 30,000.00. También, en el acuerdo No. 92-2016 (COMITRAN XXXVII), el Consejo estableció definir el mecanismo para complementar esta cuota hasta llegar a US\$ 50,000, sometiendo a consideración de los miembros, que a partir del 2019 se autorice el pago de la cancelación de la cuota total aprobada de US\$ 50,000.

Que, en la XXXIX Reunión del consejo, en ciudad de Panamá, el 28 de septiembre de 2018, el Acuerdo No. 128-2018 (COMITRAN XXXIX), indicó que la nivelación de la cuota a US\$ 50,000, conforme lo acordado en la Resolución No. 04-2016 (COMITRAN XXXVII), se decidiría en la próxima reunión del Consejo, programada para diciembre de 2018, en ciudad de Panamá.



COU


P.R.

32

POR TANTO

Con fundamento en los artículos 1, 3, 5, 6, 28, 36, 37 numeral 2 literal c), 41, 46 y 55 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana - Protocolo de Guatemala-; El COMITRAN:

RESUELVE

1. Establecer la nueva cuota por país en un monto de US\$ 50,000, a partir del año 2019, para el fortalecimiento de la SIECA y el apoyo como Secretaría Técnica del COMITRAN, a través de la Dirección de Transporte, Infraestructura y Logística, a fin de atender los trabajos sectoriales y la disponibilidad de recursos para el desarrollo y concretización de los mismos.
2. Los miembros del Consejo llevarán a cabo las debidas gestiones internas en sus países, a efecto de designar los recursos financieros para poder cancelar el nuevo monto de la cuota, dentro del ejercicio fiscal correspondiente, a partir del año 2019.
3. Esta Resolución entra en vigor treinta (30) días después de la presente fecha y será publicada por los Estados Parte.

Ciudad de Panamá, Panamá, 7 de diciembre de 2018

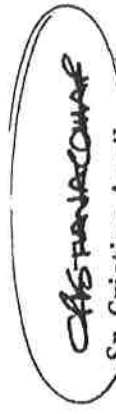

Sr. Ramón Arosemena Crespo
Ministro de Obras Públicas
Presidencia Pro Tempore COMITRAN
Panamá


Sr. Eliud Ulises Ayala Zamora
Ministro de Obras Públicas, Transporte
y de
Vivienda y Desarrollo Urbano
El Salvador

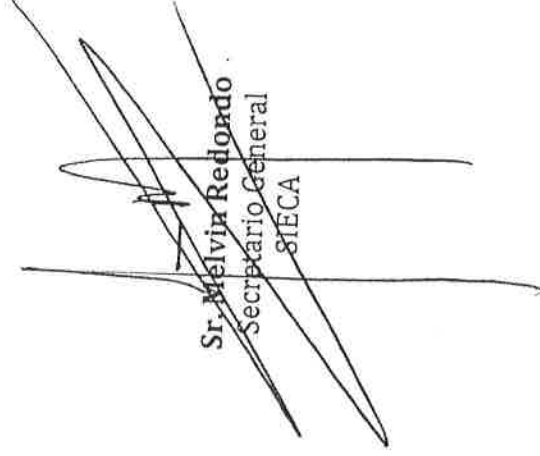

Sr. Roberto Dineo Rodríguez
Ministro de la Secretaría de
Infraestructura y Servicios Públicos
Honduras


Sr. Óscar Mojica Obregón
Ministro de Transporte e
Infraestructura
Nicaragua


Sr. Eduardo Brenes Mata
Viceministro de Transportes y
Seguridad Vial
Costa Rica


Sr. Cristian Aguilar López
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Guatemala

CERTIFICADO POR:


Sr. Melvin Redondo
Secretario General
SIECA



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

ACTA DE ACUERDOS

**Cuadragésima Reunión del Consejo Sectorial de
Ministros de Transporte de Centroamérica**

XL COMITRAN

MOP / PANAMÁ
Presidencia Pro Tempore COMITRAN, julio - diciembre 2018
Panamá

7 de diciembre de 2018



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana
La Secretaría de Integración
Económica Centroamericana
forma parte del Sistema de la
Integración Centroamericana.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

24

2. Cronograma y estructura de cooperación JICA para la construcción del Plan Maestro 2035

Que, el Gobierno del Japón, a través de JICA, ha manifestado su aval para cooperar con Centroamérica para la formulación del primer Plan Maestro que desarrollará la región en materia de logística y movilidad, a fin de hacer de Centroamérica la próxima plataforma logística de clase mundial para el traslado de cargas y personas.

Que, en este marco de la cooperación, JICA expuso las principales actividades que Japón ha desarrollado previa y durante la ejecución del proyecto, para conocimiento y retroalimentación de los Señores Ministros.

Que, en la Ciudad de Guatemala, los días 15 y 16 de noviembre de 2018, se realizó la Reunión de lanzamiento del Proyecto "*Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística para el Desarrollo Económico Regional Sostenible en el Marco de la Integración Económica Centroamericana*", donde participaron los miembros de la Comisión Técnica Regional de Movilidad y Logística, CTRML, teniendo como objetivo la revisión del Borrador de la Minuta de Reuniones (M/M) y el Registro de Discusiones (R/D), los cuales establecen las condiciones y medidas necesarias que deben tomar cada una de las partes involucradas, para la implementación exitosa del Proyecto.

Por tanto: Con fundamento en los artículos 1, 3, 5, 6, 28, 36, 37 numeral 2 literal c), 41, 46 y 55 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana -Protocolo de Guatemala-; El COMITRAN resuelve:

ACUERDO No. 131-2018 (COMITRAN XL): Aprobar el documento "MINUTA DE REUNIONES" entre JICA - COMITRAN - SIECA, sobre el "Proyecto para el Fortalecimiento de las Capacidades en la Elaboración del Plan Maestro Regional Indicativo de Movilidad y Logística, para el Desarrollo Económico Regional Sostenible en el Marco de la Integración Económica Centroamericana", mismo que será suscrito en la Segunda Reunión Intersectorial, a realizarse el 7 de diciembre en ciudad de Panamá.

Acta de Acuerdos, COMITRAN XL, Panamá, diciembre 2018

3. Nivelación de la cuota COMITRAN

Que, durante la XXXVII Reunión del consejo, en Managua, Nicaragua el 1 de diciembre de 2016, se emitió la Resolución No. 04-2016 (COMITRAN XXXVII), la cual aprobó el incremento de la cuota por parte de los Estados Parte a US\$ 50,000.00. En dicha Resolución se estableció un mecanismo escalonado de incremento, iniciando a partir del año 2017 con los aportes de los países a US\$ 30,000.00.

Que, el acuerdo No. 92-2016 (COMITRAN XXXVII) de dicha reunión, el Consejo estableció definir el mecanismo para complementar esta cuota hasta llegar a US\$ 50,000.00, sometiendo a consideración de los miembros, que a partir del 2019 se autorice el pago de la cancelación de la cuota total aprobada de US\$ 50,000 que permita operar a la Dirección de Transporte, Infraestructura y Logística de la SIECA y poder ejecutar los trabajos instruidos del Consejo y de la agenda regional de transporte.

Que, durante la XXXIX Reunión del consejo, en ciudad de Panamá, el 28 de septiembre de 2018, el Acuerdo No. 128-2018 (COMITRAN XXXIX), indicó que la nivelación a US\$ 50,000 conforme lo acordado en la Resolución No. 04-2016 (COMITRAN XXXVII), se tomaría la decisión en la próxima reunión del Consejo, programada para diciembre de 2018, en ciudad de Panamá, Panamá.

Por tanto: Con fundamento en los artículos 1, 3, 5, 6, 28, 36, 37 numeral 2 literal c), 41, 46 y 55 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana -Protocolo de Guatemala-; El COMITRAN resuelve:

ACUERDO No. 132-2018 (COMITRAN XL): Firmar la RESOLUCIÓN NO. 06-2018 (COMITRAN XL), que aprueba la cuota por parte de los Estados Parte, a US\$ 50,000.00 a partir del año 2019.

82. 2018

Acta de Acuerdos, COMITRAN XL, Panamá, diciembre 2018

clul

P. 12. 2018



COMITRAN
CONSEJO SECTORIAL DE MINISTROS
DE TRANSPORTE DE CENTROAMÉRICA



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

4. Lugar y fecha XLI COMITRAN:

ACUERDO No. 133-2018 (COMITRAN XL): Celebrar su próxima reunión del Consejo, durante la Presidencia Pro Tempore de Guatemala, en la segunda quincena del mes de marzo de 2019.

Al finalizar se realizó el relevo del Estandarte de la Presidencia Pro Tempore de Panamá a Guatemala, para el período 1 de enero al 30 de junio de 2019.

A.S.L.
Sr. Ramón Arosemena Crespo
Ministro de Obras Públicas
Presidencia Pro Tempore COMITRAN
Panamá

Sr. Roberto Pineda Rodríguez
Ministro de la Secretaría de Infraestructura
y Servicios Públicos
Honduras

Sr. Eliud Ulises Ayala Zamora
Ministro de Obras Públicas, Transporte y de
Vivienda y Desarrollo Urbano
El Salvador

Sr. Óscar Mojica Obregón
Ministro de Transporte e Infraestructura
Nicaragua

Sr. Eduardo Brenes Mata
Viceministro de Transportes y
Seguridad Vial
Costa Rica

Sr. Cristian Aguilar-López
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Guatemala

CERTIFICADO POR:

Sr. Melvin Redondo
Secretario General
SIECA

Acta de Acuerdos, COMITRAN XL, Panamá, diciembre 2018

COM

34

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 31/01/2019 HORA : 15:07.31 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		22	
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO: 17/01/2019	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1		RES.AD/INT.04-2019 REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-001-0001 Servicios financieros		01	00	000	003 000 400 11
		Total			-117,000.00 0.00
					-117,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-006-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para control del medio ambiente		99	00	000	003 000 400 11
		Total			117,000.00 0.00
					117,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001			Servicios financieros		-117,000.00	0
000-006-0001			Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para control del medio ambiente		0	117,000.00
			Total		-117,000.00	117,000.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DEL APORTE ANUAL A LA SECRETARIA DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA -SIECA-, A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 31/01/2019 HORA : 15:07.31 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	22

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	17/01/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	REPROGRAMACIÓN:	X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros
El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.							
01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
201	99	00	000	003	000	000-006	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para control del medio ambiente
El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.							
201	99	00	000	003	000	000-006-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para control del medio ambiente
El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.							

Unidad Ejecutora Consolidada
201-5:

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DEL APORTE ANUAL A LA SECRETARIA DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA -SIECA-, A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.
-------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 016-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección Superior –DS– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección Superior –DS– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.117,000.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección Superior, del



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018**,

TERCERO: Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Arístides Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda